



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1030 14
EXPEDIENTE N° 6.607/13
Salta, 03 DIC 2014

VISTO: El pedido efectuado por la alumna Grecia Yanina, NIEVA CORREA, D.N.I. N° 34.621.085, L.U. N° 517.566, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante el cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PyMEs - NIIF PyMEs" y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 15 del Expediente de referencia, obra la conformidad presentada por el Cr. Carlos Darío, Torres, Profesor Regular Asociado de las cátedras de Contabilidad II y Contabilidad III, quien dirigió dicho Seminario y a fs. 16 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Práctica Profesional Módulo III.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - FIJAR el día 12 de diciembre de 2.014 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario de Práctica Profesional Módulo III, sobre el tema: "NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA PARA PyMEs. APLICABILIDAD EN PEQUEÑAS Y MEDIANEAS EMPRESAS DE SALTA", en donde será examinada la alumna Grecia Yanina, NIEVA CORREA, D.N.I. N° 34.621.085, L.U. N° 517.566 de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - INTEGRAR el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Hugo Ignacio Llimós	Titular
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera	Titular
Cra. María Rosa Panza de Miller	Titular
Cr. Diego Sibello	Suplente

ARTÍCULO 3º. – INVITAR al Cr. Carlos Darío Torres, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.-

ARTÍCULO 4º. – HAGASE SABER a los miembros del Tribunal Examinador, a la alumna peticionante, al Cr. Carlos Darío, Torres, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl
ew

Cra. Azucena Sanchez de Chiodi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa